INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA

NIT: 890.270.382 - 5

BARRANCABERMEJA

FECHA: AÑO: 2026 MES: 09 DIA: 07

RESOLUCION No 0053

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

Suministro e instalación de vidrios para aulas, mesas y ventanas de la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, incluyendo el suministro de materiales, corte, adecuación, retiro de vidrios deteriorados o averiados, instalación, fijación, sellado, ajuste y demás elementos y actividades necesarias para garantizar su correcta colocación, seguridad, funcionalidad y conservación de las instalaciones de la institución.

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 0045 de fecha AÑO: 2026 MES: 09 DIA: 02
Por valor de $: **9.536.660,00**

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por ALUMINIOS BARRANCABERMEJA

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por ALUMINIOS BARRANCABERMEJA se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: ALUMINIOS BARRANCABERMEJA
por valor de contrato $ 9.536.660,00 según objeto del contrato como se describe:

Suministro e instalación de vidrios para aulas, mesas y ventanas de la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, incluyendo el suministro de materiales, corte, adecuación, retiro de vidrios deteriorados o averiados, instalación, fijación, sellado, ajuste y demás elementos y actividades necesarias para garantizar su correcta colocación, seguridad, funcionalidad y conservación de las instalaciones de la institución.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Ciudad: BARRANCABERMEJA
Fecha: Año: 2026 Mes: 09 Día: 07

Señor
ALUMINIOS BARRANCABERMEJA

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el dia 02 del Mes de: 09 del año: 2026 dentro del proceso cuyo objeto es:
Suministro e instalación de vidrios para aulas, mesas y ventanas de la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, incluyendo el suministro de materiales, corte, adecuación, retiro de vidrios deteriorados o averiados, instalación, fijación, sellado, ajuste y demás elementos y actividades necesarias para garantizar su correcta colocación, seguridad, funcionalidad y conservación de las instalaciones de la institución.

Notifico la presente Resolución No 053 de Fecha Año 2026 Mes 09 Dia 07

El supervisor del contrato será : HELMAN GARCIA MARIN

Firma de Notificado: **ALUMINIOS BARRANCABERMEJA**